



PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN DERECHO Y DISCAPACIDAD Y SU INFORME 2010 SOBRE PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 2012.

Señor presidente y señores directivos y miembros del Patronato de la Fundación Derecho y Discapacidad. Señoras y señores.

Bienvenidos a este nuestro Parlamento, abierto siempre a todas las iniciativas solidarias, porque entendemos como obligación legal y ética, la cercanía y el compromiso con las personas que más necesitan de la tutela y la ayuda eficaz de las instituciones públicas.

Así pues, en nombre de nuestra Cámara Legislativa y en el mío propio, la mayor felicitación por la oportunidad de la iniciativa y reconocimiento por la permanente labor de la Fundación Derecho y Discapacidad, fundamental en todo momento, pero especialmente, ahora, cuando la crisis que padecemos y la extensión y gravedad de los problemas humanos, nos distrae del mandato de atender, con especial diligencia y solidaridad a las minorías.

Resulta una generosa garantía contar con una sociedad civil capaz de crear y sostener, con eficacia y generosidad, una organización especializada al servicio de las personas con discapacidad, que les oriente y defienda en sus derechos, así como promover la investigación jurídica y social en este campo y actuar como vía social del conocimiento y relación entre las diferentes profesiones jurídicas y el mundo de la discapacidad y sus organizaciones.

Entre sus fines, tenemos que destacar el fomento de la aplicación de los derechos de las personas con discapacidad, para impulsar o incrementar su justicia, implementando el seguimiento de la



Convención de Naciones Unidas sobre esta materia y promover la sensibilización sobre este problema en los países en vías de desarrollo.

Les animo a que, en horas donde los intereses sectoriales priman sobre la meta moral del bien común, asuman con la entrega y eficiencia, que han demostrado desde su fundación, los derechos de casi cuatro millones de personas – casi un diez por ciento de la población española – agrupados en distintas asociaciones y fundaciones, para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía, en igualdad de derechos y oportunidades, con el resto de componentes de la sociedad.

Sepan, señoras y señores, que cuentan con el reconocimiento y el pleno apoyo del Parlamento de Canarias, y que, desde nuestras competencias y posibilidades, les ofrecemos la decidida colaboración para, entre todos, lograr una sociedad que, en línea con los derechos humanos y el ordenamiento jurídico, sea más solidaria, más justa y más culta y sensible, en la búsqueda de los objetivos de felicidad que persiguen las sociedades civilizadas.

Deseamos el mayor éxito en los generosos cometidos que les reúnen en la sede de este Parlamento y les expresamos, en nombre de los más de dos millones de ciudadanos canarios que representamos, nuestra gratitud y admiración.

Muchas gracias.

Antonio A. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias